

CONCEJALIA DE FESTEJOS

ASUNTO: BASES CARNAVAL 2026

Las bases que regirán el carnaval 2026, los días viernes 13 de febrero, sábado 14 de febrero y miércoles 18 de febrero serán las siguientes:

- Las comparsas podrán realizar la inscripción desde el momento en que se publiquen estas bases hasta el viernes 6 de febrero a las 14h.
- La inscripción se realizará mediante registro de entrada presencial en el Ayuntamiento o a través de la sede electrónica (<https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es/info.0>) aportando el ANEXO I que acompaña este documento.
- La hora de llegada de las comparsas al Centro de Usos múltiples será después de finalizar el desfile que se realiza en la playa, desde la rotonda del río Aguas hasta el Parque comercial playa, donde habrá autobuses que subirán a los participantes gratuitamente al Centro de Usos Múltiples.

A continuación, detallamos la subvención para las comparsas locales y visitantes y los eventos a los que deben asistir para conseguir la subvención completa:

COMPARSAS LOCALES.

Deberán estar compuestas por al menos 7 participantes.

Subvención por persona:

Para percibir la totalidad debe participar en los siguientes actos programados por el Ayuntamiento en carnaval.

Participante: desfile 35€ Entierro de la sardina 5€

Se harán recuento de participantes tanto al inicio del desfile como en el Centro de Usos Múltiples a las 20.30h para la foto de la comparsa.

En caso de no participar algún miembro de la comparsa en alguno de estos eventos, se descontará de la parte proporcional.

COMPARSAS VISITANTES

Deberán estar compuestas por un mínimo de 10 integrantes.

Subvención:



Ayuntamiento
Mojácar

10 a 15 integrantes: 350€

16 a 25 integrantes: 500 €

26 o más integrantes: 650€

Bases para Las Comparsas que optan a la Coreografía

Deberán estar inscritas con antelación y tener una coreografía, que se exhibirá en el último tramo del desfile.

LA COREAGRAFÍA NO PODRÁ DURAR MÁS DE 5 MINUTOS.

- El jurado del concurso de coreografías estará formado por 4 integrantes.

Premios a las comparsas de coreografía

1^{er} premio 200€

2^º premio 125€

3^{er} premio 75€

Premio al mejor baile local: 150€

El premio del baile será entregado en el Centro de Usos Múltiples y es obligatorio que todos los miembros de la comparsa estén presentes a la hora de la entrega.

REQUISITOS

- Todas aquellas comparsas locales que participen y cumplan con todos los actos obligatorios programados en carnaval se les entregará una cesta para celebrar el “Día de la Vieja”.
- El Ayuntamiento pondrá un remolque con música a las comparsas; ellas deberán aportar el pendrive con su música y el coche para llevar el remolque.
- Las distintas comparsas deberán estar a las 16:30 del sábado en el punto de inicio del desfile: Rotonda del Río Aguas frente a talleres Azor, para conocer su colocación. El desfile dará comienzo a las 17:00 horas.

CONCURSO DE CHIRIGOTAS

- Los diferentes grupos participantes en el apartado de chirigotas aportarán al jurado una copia escrita de la misma, para que la puedan valorar.
- El jurado de las chirigotas estará integrado por los componentes del grupo musical.
- El premio a la mejor chirigota será de 100 €.
- Todos los premios se darán a conocer el sábado en el Centro de Usos Múltiples después del concurso.

Cualquier duda pueden enviar un correo electrónico a festejos@mojacar.es y será solventada.

Gracias.

Desde el Ayuntamiento de Mojácar y desde la concejalía de festejos os deseamos que paséis un FELIZ CARNAVAL 2026.

Pascual Artero Ayora

ANEXO I

Modalidades: Poner con un “SI” en caso afirmativo al participar en la modalidad

Desfile de carnaval: “**Modalidad Obligatoria**” _____

Noche sábado de carnaval: “**Modalidad Obligatoria**” _____

Concurso de Coreografía: _____

Chirigotas: _____

Entierro de la sardina: “**Modalidad Obligatoria para comparsas locales**” _____

Se recuerda que para optar a las partes proporcionales de la subvención es obligatoria la asistencia a las siguientes actividades:

- **Sábado: desfile a las 17h de la tarde**, salida Rotonda del Río Aguas. Los componentes deberán estar a las 16:30h en el punto de salida.
- **Sábado noche, fiesta carnaval**: Centro de Usos múltiples al finalizar el desfile, comienza la fiesta.
- **Miércoles de Ceniza (para las comparsas locales)**: Entierro de la Sardina. Desfile. Desde el Centro de Usos Múltiples hasta el pueblo.

En caso de no participar en una de las actividades obligatorias se descuenta la parte proporcional.

RECIBÍ: Firma del responsable-----

Nombre y apellidos y DNI del responsable de la comparsa-----

Nombre de la Comparsa-----

Procedencia de la comparsa-----

En caso de ser Asociación de Comparsa, es necesario aportar los datos necesarios para realizar la correspondiente subvención.



Ayuntamiento
Mojácar

COMPARSA: _____

Miembros de la Comparsa.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-



Ayuntamiento
Mojácar